

REF.: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA "CMB-PRIME ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A."

SANTIAGO, 17 NOV 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

1.- La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "CMB-PRIME ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.".

2.- Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del Decreto Ley N° 3.538 de 1980, artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046, artículo 4° letra a) de la Ley que regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, aprobada por el artículo 1° de la Ley N°20.712, y artículo 2° transitorio de la Ley N° 20.712.

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima CMB-PRIME ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 10 de septiembre de 2014, cuya acta se redujo a escritura pública en la Notaria de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, con la misma fecha.

La reforma de los estatutos sociales consiste en un cambio en el tipo de sociedad administradora, pasando a ser una sociedad Administradora General de Fondos, modificando su nombre por **CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** y su objeto social. Producto de lo anterior, se modifican los artículos primero y segundo de sus estatutos sociales.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley Nº 18.046.

Superintendente

Anótese, comuníquese y archívese.

CARLOS PAVEZ TOLOS SUPERINTENDENTE



CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, calle Enrique Mac-Iver Nº 225, oficina 302, Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de CMB-PRIME ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., celebrada con igual fecha en presencia del Notario ya individualizado.

Que por Resolución Exenta N° 2 9 1 de fecha 1 7 NOV 2014, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de CMB-PRIME ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. consistente en un cambio en el tipo de sociedad administradora, modificando su nombre y objeto social.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

NOMBRE: CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

OBJETO EXCLUSIVO: El objeto exclusivo de la sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

SANTIAGO, 1 7 NOV 2014

CARMEN UNDURRAGA MADEIN CAFTANIA SECRETARIO GENERA SECRETARIO SECRE